



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0322-2022/MPA-HVCA-GM/DMRD

Acobamba, 21 de octubre del 2022

VISTO:

- ✓ El INFORME N° 0239-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha de recepción 21 de octubre del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; señala "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, según lo establecido en el Artículo 39°, sub Capítulo I-Las Normas Municipales del capítulo II-Las Normas Municipales y los Procedimientos Administrativos de la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; en su tercer párrafo establece: "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante el Artículo N° 24 Productos obtenidos en la fase de consolidación y aprobación de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 24.1. La información generada en la tercera fase de la PMBSO es recopilada, procesada y registrada por la entidad teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 de la presente Directiva, a fin de obtener los siguientes productos: a) CMN-Fase Consolidación y Aprobación: Es elaborado por el área usuaria, teniendo en cuenta lo indicado en el literal a) del numeral 24.2 y el Anexo N° 03 de la presente Directiva, y comunicando al Área involucrada en la gestión de la CAP. b) CMB: Es el producto final de la PMBSO, elaborado por el Área involucrada en la gestión del CAP, teniendo en cuenta lo indicado en el literal b) del numeral 24.2 y el anexo N° 04 de la Directiva. 24.2. El CMN es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Asimismo, su publicación se realiza en el Portal de Transparencia de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Artículo N° 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 27.2. Las modificaciones al CMN son presentadas al área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva;

Que, mediante INFORME N° 0239-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha 21 de octubre del 2022, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita aprobación de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades N° 062, bienes, servicios y obras;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2022/MPA-A, de fecha 07 de marzo del 2022, se delega funciones al Gerente Municipal, entre una de ellas es la siguiente: 7.6) Aprobar directivas, instructivos,

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

manuales y/o cualquier documento de tipo normativo necesario para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y obras N° 062 de la Municipalidad Provincial de Acobamba, conforme al Anexo N° 06.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia Estandarizado la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
INFORMATICA
RECEPCIÓN
FECHA: 25 OCT 2022
FOLIOS: 04
FIRMA: RA: 9:44 am

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 062

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
 Nro de Identificación : 20191121954

CANTIDAD Y/O VALORES													
CMN (Información actual)					EXCLUSION		INCLUSION						
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Valor Total	Capacidad	Valor	Cantidad	Valor
1	18/10/2022	09	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	71100431207	SERVICIO DE IMPRESION DE AFICHES INFORMATIVOS	2.3.2.7.11.6	S/150.00	MILLAR				2	S/300.00
2	18/10/2022	05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	35200010148	SERVICIO DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	S/1,500.00	SERVICIO				1	S/1,500.00
3	19/10/2022	15	SECRETARIA GENERAL	35200010148	SERVICIO DE CAPACITACION	2.3.2.7.3.1	S/650.00	SERVICIO				2	S/1,300.00
4	21/10/2022	19	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL Y/O FICHA TE	2.6.8.1.2.1	S/6,000.00	SERVICIO					S/6,000.00
5	21/10/2022	18	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL Y/O FICHA TE	2.6.8.1.2.1	S/6,000.00	SERVICIO					S/6,000.00
6	21/10/2022	04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COTIZADOR)	2.3.2.9.1.1	S/1,100.00	SERVICIO				1	S/1,100.00
7	21/10/2022	04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	2.3.1.5.1.2	S/44.00	MILLAR				15	S/660.00
8	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130516	SC CARTEL DE OBRA 3.60 X 2.40 INCLUIDO INSTALACION	2.6.2.3.99.5	S/500.00	gib				1	S/500.00
9	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130210	SC PLACA RECORDATORIA INCLUIDO INSTALACION	2.6.2.3.99.5	S/500.00	gib				1	S/500.00
10	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130271	SERVICIO DE ELABORACION DEL PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL (PAMA)	2.6.2.3.99.5	S/500.00	gib				1	S/500.00
11	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	111100020090	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE TECHO METALICO	2.6.2.3.99.5	S/41,000.00	gib				1	S/41,000.00
12	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500090024	SERVICIO DE ELABORACION DE CERCO PERIMETRICO, COLUMNETAS Y LADRI	2.6.2.3.99.5	S/31,000.00	gib				1	S/31,000.00
13	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	111100020051	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE S.H.H DE VARONES Y MUJER	2.6.2.3.99.5	S/6,000.00	gib				1	S/6,000.00
14	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	111100020137	SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODA LA OBRA EN CONJUNTO	2.6.2.3.99.5	S/22,000.00	gib				1	S/22,000.00
15	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	410100040001	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO (A TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/41,000.00	gib				1	S/41,000.00
16	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500100004	SERVICIO DE IZAJE Y MONTAJE (A TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/15,000.00	gib				1	S/15,000.00
17	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000010050	SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC TR4 (A TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/11,000.00	gib				1	S/11,000.00
18	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500040022	SERVICIO DE INSTALACION DE CANALITAS Y BAJANTES PARA AGUAS PLUVIA	2.6.2.3.99.5	S/8,614.62	gib				1	S/8,614.62
19	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	352000010148	SC CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.6.2.3.99.5	S/300.00	GLB				1	S/300.00
20	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500040016	SERVICIO DE DOSIFICACION ROTURA DE PROBEITA	2.6.2.3.99.5	S/500.00	UND				10	S/500.00
21	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	111100020024	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	2.6.2.3.99.5	S/1,080.00	MES				1	S/1,080.00
22	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	941500010020	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	2.6.2.3.99.5	S/6.00	HM				20	S/120.00
23	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS		ASISTENTE DE OBRA	2.6.2.3.99.5	S/2,500.00	mes				2	S/5,000.00
24	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS										
Total General en S/.										0	0		S/212,274.62

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
 Balcón/Cont. Carol Yacelin Capcha Varga
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
 Balcón/Cont. Carol Yacelin Capcha Varga
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Gerente General de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 052

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de Identificación : 2019121954

CANTIDAD Y/O VALORES												
CMN (Información actual)			EXCLUSION		INCLUSION							
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Valor	Cantidad	Valor	
1	18/10/2022	09	UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES INFORMATIVOS	2.3.2.7.11.6	S/150.00	MILLAR		2	S/300.00	
2	13/10/2022	05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	71100431207	SERVICIO DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	S/1,500.00	SERVICIO		1	S/1,500.00	
3	19/10/2022	15	SECRETARIA GENERAL	35200010148	SERVICIO DE CAPACITACION	2.3.2.7.3.1	S/650.00	SERVICIO		2	S/1,300.00	
4	21/10/2022	19	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL Y/O FICHA TE	2.6.8.1.2.1	S/5,000.00	SERVICIO			S/5,000.00	
5	21/10/2022	18	UNIDAD DE ESTUDIOS DE INVERSION		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL Y/O FICHA TE	2.6.8.1.2.1	S/5,000.00	SERVICIO			S/5,000.00	
6	21/10/2022	04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COTIZADOR)	2.3.2.9.1.1	S/1,100.00	SERVICIO		1	S/1,100.00	
7	21/10/2022	04	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	2.3.1.5.1.2	S/44.00	MILLAR		15	S/660.00	
8	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130516	SC CARTEL DE OBRA 3.60 X 2.40 INCLUIDO INSTALACION	2.6.2.3.99.5	S/600.00	gib		1	S/600.00	
9	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130210	SC PLACA RECORATORIA INCLUIDO INSTALACION	2.6.2.3.99.5	S/600.00	gib		1	S/600.00	
10	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000130271	SERVICIO DE ELABORACION DEL PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL (PAMA)	2.6.2.3.99.5	S/500.00	gib		1	S/500.00	
11	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	11110020090	SERVICIO DE ELABORACION DE CERCO PERIMETRICO, COLUMNETAS Y LADRI	2.6.2.3.99.5	S/31,000.00	gib		1	S/31,000.00	
12	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500090024	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE S.H.H DE VARONES Y MUJER	2.6.2.3.99.5	S/11,000.00	gib		1	S/11,000.00	
13	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	11110020051	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CERCOS PERIMETRICOS	2.6.2.3.99.5	S/6,000.00	gib		1	S/6,000.00	
14	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	111100200137	SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODA LA OBRA EN CONJUNTO	2.6.2.3.99.5	S/22,000.00	gib		1	S/22,000.00	
15	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	410100040001	SERVICIO DE PORTICO DE C/A* Y ACERO PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA ME	2.6.2.3.99.5	S/41,000.00	gib		1	S/41,000.00	
16	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500100004	SERVICIO DE IZAJE Y MONTAJE (A TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/15,000.00	gib		1	S/15,000.00	
17	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	526000010050	SERVICIO DE COBERTURA CON ALUZHING TR4 (A TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/11,000.00	gib		1	S/11,000.00	
18	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500040022	SERVICIO DE INSTALACION DE CANALLETAS Y BAJANTES PARA AGUAS PLUVIA	2.6.2.3.99.5	S/8,614.62	gib		1	S/8,614.62	
19	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	352000010148	SC CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.6.2.3.99.5	S/300.00	GLB		1	S/300.00	
20	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	110500040018	SERVICIO DE DOSIFICACION ROTURA DE PROBETA	2.6.2.3.99.5	S/60.00	UNID		10	S/600.00	
21	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	11110020024	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	2.6.2.3.99.5	S/1,080.00	MES		1	S/1,080.00	
22	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS	941500010020	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	2.6.2.3.99.5	S/6.00	HMI		20	S/120.00	
23	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS		ASISTENTE DE OBRA	2.6.2.3.99.5	S/2,500.00	mes		2	S/5,000.00	
24	21/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS									
Total General en Si.											0	S/210,274.62

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Bach/Cual (cid) Jueces Capcha Largo
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Mg. Darío M. Pacheco Díaz
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 062

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de Identificación : 2010121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION
									CMN (Información actual)	EXCLUSION		
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor
1	27/10/2022	63	UNIDAD DE OBRAS		SERVICIO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA COMUNITARIA	2.6.2.3.99.5	S/338.56	SERVICIO			1	S/338.56
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
Total General en S/.									0	0		S/338.56

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Bach/Coul Carol Yacchu Capcha Yanga
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
g. Daniel W. Rodríguez Domínguez
Firma 2: Titular del presente ANEXO MUNICIPAL